

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2012.

OFICIO Nº 15-2012

La **Comisión de Salud** ha conocido, en primer trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto que modifica la ley Nº 19.419, en materia de ambientes libres de humo de tabaco (Boletín Nº 7.914-11).

Atendido lo dispuesto en los artículos 77 de la Constitución Política de la República y 16 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, la Comisión ha acordado enviar el texto de la iniciativa lega, que en copia se adjunta, para que es Excma. Corte Suprema se pronuncie sobre el numeral 14) del referido proyecto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de
V.E.

Dios guarde a V.E.

JAVIER MACAYA DANÚS
Presidente de la Comisión

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogada Secretaria de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA
SEÑOR RUBÉN BALLESTEROS CÁRCAMO**